



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE QUINTANAÉLEZ

Aprobado el deslinde del bien de dominio público expte. 1/2018 camino «Carrera Monte» en Quintanaélez por acuerdo del Pleno de fecha 24 de enero de 2019, de conformidad con el artículo 61 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, se somete a información pública y se informa que el mismo tendrá lugar el 25 de febrero de 2019 a las 10:15 horas.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones que se estimen pertinentes.

En Quintanaélez, a 7 de febrero de 2019.

La Alcaldesa-Presidenta,  
Ana Victoria González Palma